



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA Y ARTE**

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, se aclara que el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, al 31 de marzo de 2019, no tiene Programas y Proyectos de Inversión que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable.

Atentamente

Playa del Carmen, Quintana Roo; a 31 de marzo del 2019.

Lic. Bibiana Cruz Antonio

**Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad
Subdirectora de Finanzas**



C.p. Archivo.

